

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dirección del Centro

Decano: Prof. Dr. D. Francisco Carrasco Fenech

Vicedecano de Ordenación Académica: Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz

Vicedecana de Relaciones Internacionales: Prof.^a Dr.^a D.^a Cecilia Téllez Valle

Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones: Prof. D. José Carlos Miranda Terceño

Vicedecano de Estrategia y Calidad: Prof. Dr. D. José Manuel Feria Domínguez

SESIONES Y PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2007

- Aprobación de la modificación de la Normativa de Reconocimiento del Inglés Económico y Financiero.
- Aprobación de la Composición de la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Aprobación de la propuesta de reconocimiento de créditos de libre configuración de las prácticas en empresas europeas contempladas dentro del programa Leonardo Da Vinci de la Unión Europea.

Junta de Facultad de 18 de enero de 2008

- Aprobación de la propuesta del número de estudiantes de nuevo ingreso, para el curso académico 2008-2009.
- Aprobación de la propuesta del número de grupos de todos los cursos, para el próximo curso académico 2008-2009.
- Aprobación de la propuesta del número de grupos de asignaturas optativas y de nuevas asignaturas, que podrían incorporar su docencia en inglés para el próximo curso académico 2008-2009.

Junta de Facultad de 27 de febrero de 2008, Sesión Constituyente

- Se declara constituida la Junta de Facultad, dado que los miembros asistentes superan los dos tercios del total de componentes de la Junta.
- Se acuerda la designación de una Mesa que deberá dirigir el proceso de elección del nuevo Decano/a.
 - a) Presidente: Dr. D. Antonio Villar Notario, como profesor de superior nivel académico (Catedrático de Universidad) y mayor antigüedad en el empleo.
 - b) D.^a Rocío Alaminos Cacace, como miembro de la Junta de menor edad.
 - c) Secretario: Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, como Secretario de Actas de la Junta.
- Se anuncia la apertura de un plazo de tres días hábiles para la presentación de candidaturas a Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Junta de Facultad de 27 de febrero de 2008

- Aprobación de los horarios de clases; asignaturas y actividades de libre configuración; calendario de exámenes y número de grupos en todas sus categorías docentes de los cursos sometidos al Plan Piloto de Convergencia Europea (ECTS), para el curso académico 2008-2009.
- Aprobación del reconocimiento de varias actividades que ya se han desarrollado como créditos de libre configuración.

Junta de Facultad de 13 de marzo de 2008

- Una vez constatada la existencia de quórum, se procede a la votación para la elección de Decano. Finalizados los trámites de votación y escrutinio, el Sr. Presidente de la Mesa procede a la proclamación del Prof. Dr. D. Francisco Carrasco Fenech como Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide.

ALUMNADO

Fueron matriculados en esta Facultad un total de 2.811 estudiantes, siendo 916 los matriculados en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas; 921 en la Diplomatura en Ciencias Empresariales; 727 en las Licenciaturas Conjuntas en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y 247 en las Diplomaturas Conjuntas en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales.

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

- 1.º curso: dos grupos de mañana; dos grupos de tarde
- 2.º curso: dos grupos de mañana; un grupo de tarde
- 3.º curso: un grupo de mañana; dos grupos de tarde
- 4.º curso: dos grupos de mañana; un grupo de tarde
- 5.º curso: un grupo de mañana; un grupo de tarde

Licenciatura Conjunta en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

- 1.º curso: dos grupos de mañana
- 2.º curso: dos grupos de mañana
- 3.º curso: dos grupos de mañana
- 4.º curso: dos grupos de mañana
- 5.º curso: dos grupos de mañana
- 6.º curso: dos grupos de mañana
- 7.º curso: un grupo virtual

Diplomatura en Ciencias Empresariales

- 1.º curso: dos grupos de mañana; dos grupos de tarde
- 2.º curso: dos grupos de mañana; un grupo de tarde
- 3.º curso: dos grupos de mañana; un grupo de tarde

Diplomatura Conjunta en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales

- 1.º curso: un grupo de mañana
- 2.º curso: un grupo de mañana
- 3.º curso: un grupo de mañana
- 4.º curso: un grupo de mañana

DOCENCIA

Planes de Estudio

El Plan de Estudios aplicado en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 9 de marzo de 1998, homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades por acuerdo de 7 de mayo de 1998, y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998, modificado por B.O.E. n.º 63, de 15 de marzo de 2005. Según lo dispuesto en este Plan, los estudiantes pudieron optar entre los itinerarios curriculares de “Finanzas”; “Contabilidad y Auditoría”; “Dirección Estratégica Internacional” y “Dirección en Negocio Electrónico”.

El Plan de Estudios aplicado en la Diplomatura en Ciencias Empresariales ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 9 de marzo de 1998, homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades por acuerdo de 7 de mayo de 1998, y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 1998. Según lo dispuesto en este Plan, los estudiantes pudieron elegir entre los itinerarios curriculares de “Economía Social”; “Contabilidad” y “Gestión en Negocio Electrónico”.

En los Estudios Conjuntos en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho, se ha seguido la ordenación de los planes de estudio de ambas titulaciones, aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 17 de junio 1999.

En los Estudios Conjuntos en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales, se ha seguido la ordenación de los planes de estudio de ambas titulaciones, aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 25 de junio de 2001.



Docencia en inglés

Desde la Facultad de Ciencias Empresariales y, con objeto de cumplir los objetivos señalados en el Plan Estratégico, se ha implantado un proyecto piloto para ofertar el mayor número de asignaturas posibles en inglés y lanzar el grado completo en lengua inglesa en 2010. Esta innovadora experiencia, bautizada como "Teaching in English" (en adelante, TIE) se ha materializado en una acción formativa dirigida, fundamentalmente, a todos aquellos profesores con docencia en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (LADE) que, teniendo conocimientos previos del idioma, han asumido el reto de impartir su asignatura en inglés. Para llevar a cabo tan ambicioso proyecto, se ha solicitado al Departamento de Filología y Traducción de esta Universidad su asesoramiento y participación. Además, se ha contado con el beneplácito del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, el cual ha cofinanciado esta iniciativa junto al propio Decanato.

Con una duración de 192 horas de carga docente (128 de clases y 60 de tutorías) y alrededor de unas 150 horas de estudio y preparación por parte de cada alumno, la acción formativa ha contado con un total de 9 profesores participantes, quienes comenzarán a impartir en lengua inglesa un total de seis nuevas asignaturas en el curso 2008-2009. El incremento anual del número de asignaturas ofertadas en inglés por el Centro se refleja en la siguiente tabla:

Facultad de Ciencias Empresariales			
Curso académico	2006/2007	2007/2008	Previsión 2008/2009
N.º de asignaturas en inglés	9	13	19
Incremento anual	-	44.44%	46.15%

Concretamente, y como ilustra la tabla anterior, en el presente curso académico 2007-2008 se ofertaron un total de 13 asignaturas en lengua inglesa adscritas al Plan de Estudios de Administración y Dirección de Empresas (ADE), lo cual representa un incremento del 44% respecto al curso anterior, a saber:

- Economía: Introducción (1.º curso): un grupo de mañana
- Historia Económica (1.º curso): un grupo de mañana
- Microeconomía (2.º curso): un grupo de mañana
- Contabilidad de Gestión I: Análisis y Cálculo (3.º curso): un grupo de mañana

- Macroeconomía (3.º curso): un grupo de mañana
- Dirección Financiera I (4.º curso): un grupo de mañana
- Econometría (4.º curso): un grupo de mañana
- Dirección Estratégica y Política de Empresas (4.º curso): un grupo de mañana
- Contabilidad General y Analítica (4.º curso): un grupo de mañana
- Gestión de la Producción (5.º curso): un grupo de mañana
- Dirección Comercial (5.º curso): un grupo de mañana
- Dirección de Recursos Humanos (5.º curso): un grupo de mañana
- Dirección Financiera II (5.º curso): un grupo de mañana

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

A lo largo del curso 2007-2008, la Facultad ha colaborado en las siguientes actividades:

- Reunión de la “Red Interuniversitaria Andaluza de Innovación Docente para la Titulación en Administración y Dirección de Empresas”. Universidad Pablo de Olavide. 21 de febrero de 2008.
- Conferencia a cargo del Prof. D. Juan Carlos Martín Hernández con el título “Segmentación de Mercado en Aerolíneas: Los Programas de Fidelización”. Universidad Pablo de Olavide. 6 de marzo de 2008.
- Conferencia a cargo del Prof. D. Xavier Tafunell, Universidad Pompeu Fabra, con el título “La Primera Globalización en América Latina”. Universidad Pablo de Olavide. 16 de abril de 2008.
- Conferencia a cargo de D. Antonio Rubio Mellado, Subdirector Gerente del Hospital Universitario de Valme de Sevilla, con el título “Importancia del Sector Sanitario”. Universidad Pablo de Olavide. 28 de abril de 2008.
- Conferencia a cargo del Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja, Universidad de Huelva, con el título “Los Derechos Colectivos del Trabajo”. Universidad Pablo de Olavide. 21 de mayo de 2008.
- Conferencia a cargo de la Prof.ª D.ª María Amparo León Sánchez, Universidad de Pinar del Río (Cuba), con el título “Aspectos Complementarios del Crédito Europeo (ECTS)”, Universidad Pablo de Olavide. 27 de mayo de 2008.

Actividades de libre configuración organizadas por el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales:

- “Las Cooperativas en el Mercado Global: Enfoque Jurídico”.
- “Curso sobre el Nuevo Plan Contable”.
- “Encuentro sobre los Negocios”.
- “Curso Contabilidad Fiscal”.
- “Efectos de la Nueva Normativa Contable”.

Colaboración con los alumnos de la Facultad para la asistencia a las siguientes actividades:

- Pleno Extraordinario de AEALCEE. Colmenarejo (Madrid). Septiembre de 2007.
- XIV Pleno de AEALCEE. Universidad Pablo de Olavide. Diciembre de 2007.
- XV Pleno de AEALCEE. Valencia. Febrero de 2008.
- XVI Pleno de AEALCEE. Córdoba. Abril de 2008.

PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

El actual marco económico y social ha establecido una nueva orientación en la formación universitaria, donde los conocimientos no son la única pieza clave, sino que es imprescindible el desarrollo de capacidades y habilidades para el futuro desarrollo laboral y profesional.

Para ello, se fomentan, de forma prioritaria, las relaciones con empresas; instituciones y organizaciones, mediante el establecimiento, desarrollo y consolidación de convenios de colaboración, que permitan contribuir a alcanzar a los estudiantes las habilidades y capacidades necesarias, mediante la realización de prácticas, en un marco de co-responsabilidad en el seguimiento, autorización y asesoramiento, entre la Facultad y la organización.

Las prácticas no son sólo un mecanismo para la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio profesional, sino que se configuran como un instrumento idóneo para que los estudiantes den a conocer sus aptitudes, conocimientos y potenciales y por ende, catalizador de la incorporación al mercado laboral.

Las prácticas se articulan mediante 5 modalidades diferentes:

- Regladas
- Las que dependen directamente de la Facultad
- Praem
- Inserción Profesional
- Para titulados y prácticas en empresas ubicadas en países de la Unión Europea

No obstante, desde hace algunos años, la Facultad está promoviendo la interconexión entre las prácticas regladas con otras modalidades, debido a que las regladas tienen un corte más académico y de una duración reducida, ideales para una primera aproximación a la realidad profesional, conocimiento de la organización en la que se integra y de las tareas establecidas en el contrato programa. Una vez finalizado este primer periodo de adaptación mutua, estudiante-empresa, lo más adecuado es continuar el proceso con la consolidación y desarrollo de las actividades mediante la continuación de las prácticas bajo otra modalidad, de mayor duración y corte más profesionalizado.

Durante el curso académico 2007-2008, un total de 45 estudiantes cursaron la asignatura de Prácticas Externas en Empresas (Regladas), correspondiendo 19 estudiantes a la titulación de Administración y Dirección de Empresas y 26 estudiantes a la Diplomatura en Ciencias Empresariales. El perfil de las organizaciones que acogen a los estudiantes abarca al amplio espectro de sectores que operan en la actividad económica, destacando el de asesoría-consultoría; sanitario; auditoría; sector financiero; administración pública; industria; nuevas tecnologías; audiovisual y agroalimentación.

La valoración continúa siendo altamente positiva, si se analiza la que los propios estudiantes realizan de las mismas y la que las organizaciones realizan sobre desempeño de los estudiantes, manifestando la buena preparación de los mismos y el deseo de repetir la experiencia, y que ha supuesto una evaluación media de 9,3.

Un dato de suma relevancia es la capacidad de inserción de las prácticas que, en los últimos tres cursos académicos, aproximadamente, se concreta en que uno de cada tres estudiantes, continuaron en las empresas con algún otro tipo de modalidad e incluso contratación laboral.

El equipo decanal también ha asumido, en el marco de su plan estratégico, el fomento y promoción de la cultura empresarial y de creación de empresas, iniciando otra faceta de integración de los alumnos en el entorno laboral y profesional, y, en este sentido, se ha iniciado un proceso de colaboración con proyectos y cátedras de la Universidad y de otras organizaciones.

La Facultad tiene la responsabilidad de promover y generar iniciativas, proyectos y propuestas para el desarrollo y fomento de la investigación y el conocimiento. Así, han tenido lugar los primeros contactos para la instalación de un Hospital General privado en el campus.

REQUISITOS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS

Para la homologación de títulos extranjeros de educación superior se ha realizado en la Facultad de Ciencias Empresariales, una prueba de aptitud de carácter general que versa sobre las asignaturas troncales de los Planes de Estudios.

RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinadores Erasmus

Se ha ampliado la Red de Coordinadores Internacionales de la Facultad, resultando la siguiente relación de profesores, aparte de la Vicedecana de Relaciones Internacionales: Jesús Juan Cambra Fierro; José Manuel Hurtado González; M.^a Carmen Melgar Hiraldo; David Naranjo Gil; José Antonio Ordaz Sanz; Luis Camilo Ortigueira Sánchez; Natividad Rodríguez Masero y Alfredo García Hernández-Díaz.

Programa Sócrates/Erasmus

Durante el curso académico 2007-2008, han aprovechado su estancia Erasmus, cursando asignaturas bien de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, bien de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, un total de 78 alumnos. Las plazas se han distribuido entre las siguientes Universidades (las tres últimas para alumnos con plaza en la Facultad de Derecho):

Central Ostrobothnia University of Applied Sciences (Finlandia)
University of Vaasa (Finlandia)
Hautes Etudes Commerciales Liege (Bélgica)
Université d' Avignon (Francia)
École Supérieure de Gestion et Commerce International (Francia)
Groupe Sup de Co La Rochelle (Francia)
Universiteit Van Amsterdam (Holanda)
Groupe École Supérieure de Commerce de Troyes (Francia)
Johannes Kepler Universitat Linz (Austria)
Fachhochschule Wiesbaden (Alemania)
Universitat Paderborn (Alemania)
Université de Nantes (Francia)
Linköpings Universitet (Suecia)
Université Paris Dauphine (Francia)
Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia)
IPAG-Institut de Préparation à l'Administration et à la Ge (Francia)
Leopold-Franzens-Universität Innsbruck (Austria)
Université Paris 12-Val de Marne (Francia)
Cracow University of Economics (Polonia)
Università degli Studi Roma Tre (Italia)
Lithuanian University of Agriculture (Lituania)
EHSAL- Europese Hogeschool Brussel (Bélgica)
Université Pierre Mendès France de Grenoble (Francia)
Université d' Orléans (Francia)
ESCE- Ecole Supérieure du Commerce Extérieur (Francia)
Université du Littoral Côte d'Opale (Francia)
Universidade Nova de Lisboa (Portugal)
Università degli Studi di Catania (Italia)
Aarhus (Dinamarca)

Durante el presente curso académico se han realizado las gestiones necesarias para ampliar los convenios existentes entre Universidades dentro del Programa Sócrates/Erasmus y para establecer nuevos acuerdos. De esta forma, la oferta efectiva de la Facultad de Empresariales para el curso 2008-2009 asciende a 84 plazas distribuidas entre 30 centros de destino. Se han renovado la mayoría de los convenios vigentes, todos excepto tres, ampliando su oferta en algunos casos y se han logrado 4 convenios nuevos, concretamente:

Universiteit Gent (Bélgica)
Universitdegli Studi Del Sannio (Italia)
Nicolaus Copernicus University (Polonia)
Université de Nimes (Francia)

Adicionalmente, se han cubierto plazas en una Universidad que ha quedado desierta en el curso 2007-2008:

Hochschule für Bankwirtschaft Frankfurt am Main (Alemania)

Con respecto a la movilidad del profesorado dentro del Programa Sócrates/Erasmus, han disfrutado de estancias breves en el extranjero 3 profesores, en los siguientes centros de destino:

Erasmus University of Róterdam (Países Bajos), David Naranjo Gil
University of Trathclide (Reino Unido), Jesús Juan Cambra Fierro
University of Vaasa (Finlandia), Luis Camilo Ortigueira Sánchez

Adicionalmente, se ha recibido a una profesora dentro del mismo programa procedente del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Lithuanian University of Agricultura - Vilija Alekneviciene.

Programa Mexicalia

Con respecto al Programa Mexicalia, becas internacionales Bancaja-Universidad Pablo de Olavide, para estancias académicas en universidades mexicanas, en el marco del Acuerdo ANUIES-CRUE, durante el curso 2007-2008 han aprovechado su estancia 7 alumnos que cursaron asignaturas de

la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas o de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Las universidades de destino han sido las siguientes:

Universidad de Guadalajara
Instituto Tecnológico de Sonora
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Programa Atlanticus

Dentro del programa Atlanticus, movilidad estudiantil hacia Estados Unidos, Canadá y Australia, han disfrutado de su estancia durante el presente curso académico 9 alumnos, en 4 centros de destino:

University of Richmond (Virginia, EE.UU)
New Mexico State University (New Mexico, EE.UU)
Dalhousie University (Halifax, Canadá)
University of the Sunshine Coast (Queensland, Australia)

EXPERIENCIA PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DEL CRÉDITO EUROPEO (ECTS) EN 1.º, 2.º Y 3.º DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DE LAS LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Tras la decisión tomada por la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales con fecha de 28 de abril de 2005 de implantar la Experiencia Piloto en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) en el 1.º curso, tanto en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) como en las Licenciaturas Conjuntas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (LD-LADE), para el curso académico 2005-2006, y tras el asentamiento de dicha experiencia en el curso académico 2006-2007, el curso 2007-2008 ha supuesto la consolidación definitiva del sistema con su entrada plena hasta 3.º curso.

El esquema de funcionamiento de la Experiencia Piloto seguido en las titulaciones de LADE y LD-LADE durante el curso 2007-2008 ha presentado algunas modificaciones en relación al de los dos cursos precedentes. La detección de algunos desajustes en los cursos anteriores ha llevado a la introducción de pequeños cambios orientados a mejorar el sistema. Todo ello, al igual que en los dos primeros años, fue diseñado a nivel general desde la Universidad Pablo de Olavide, a través de la Dirección General para la Convergencia Europea, y en estrecha colaboración con las direcciones de todos los Centros de la Universidad implicados en Experiencias Piloto ECTS. La Experiencia desarrollada en la Facultad de Ciencias Empresariales, por tanto, es el resultado no sólo de la decidida apuesta realizada por el Rectorado de la Universidad, sino también del compromiso firme que el Decanato ha expresado para la adaptación de sus estudios al EEES, refrendado, además, de forma unánime, por la Junta de Centro.

Descripción de las Actividades Docentes

La implementación de la Experiencia Piloto supone una organización de la enseñanza-aprendizaje más diversificada que la tradicional y se basa en el desarrollo de diferentes actividades, encuadradas en distintos módulos de enseñanza, por parte de todas las asignaturas implicadas. La terminología utilizada para tales módulos es la referida en el Informe de la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas, de abril de 2005 (conocido como Informe CIDUA):

- Gran grupo. Esta modalidad docente reúne a todos los grupos de alumnos del mismo turno, si hubiese más de uno. Estos módulos pueden ser dedicados a la impartición de clases teóricas magistrales, conferencias, visitas a instituciones, etc.
- Grupo de docencia. Se corresponde con el grupo “normal” de clase y se dedica a la impartición de enseñanzas teóricas y prácticas en la proporción que cada área de conocimiento estime oportuna.
- Grupos de trabajo para actividades académicas dirigidas. Constituidos por subgrupos de alumnos en los que se divide el grupo de docencia (6 con carácter general), en ellos se profundiza en cuestiones específicas de la asignatura (seminarios).

Junto a la docencia presencial, también cobran gran importancia, las tutorías especializadas, encaminadas a la orientación del estudiante y a la resolución de dudas específicas.

Distribución de las actividades docentes

El diseño de la Experiencia Piloto se enmarca dentro del objetivo de reducir al mínimo legalmente posible las horas presenciales (70% de las horas LRU, según cada asignatura), para dar cabida a las horas de estudio y trabajo personal que encierra la filosofía del crédito europeo. De acuerdo con esta premisa, la distribución de la docencia presencial por actividad y asignatura, según su número de créditos LRU, ha sido de forma general, la siguiente:

- Asignaturas anuales de 12 créditos LRU:

Enseñanzas de gran grupo: 8 sesiones, de 2 horas de duración cada una.

Enseñanzas de grupos de docencia: 28 sesiones, de 2 horas de duración cada una.

Actividades académicas dirigidas (seminarios): 4 sesiones, de 2 horas de duración cada una.

Tutorías especializadas: 4 horas.

Total de horas: 84.

- Para las asignaturas anuales de 9 créditos LRU:

Enseñanzas de gran grupo: 8 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Enseñanzas de grupos de docencia: 28 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Actividades académicas dirigidas (seminarios): 4 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Tutorías especializadas: 3 horas.

Total de horas: 63.

- Para las asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos LRU:

Enseñanzas de gran grupo: 4 sesiones, de 2 horas de duración cada una.

Enseñanzas de grupos de docencia: 14 sesiones, de 2 horas de duración cada una.

Actividades académicas dirigidas (seminarios): 2 sesiones, de 2 horas de duración cada una.

Tutorías especializadas: 2 horas.

Total de horas: 42.

- Para las asignaturas cuatrimestrales de 4,5 créditos LRU:

Enseñanzas de gran grupo: 4 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Enseñanzas de grupos de docencia: 14 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Actividades académicas dirigidas (seminarios): 2 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Tutorías especializadas: 1,5 horas.

Total de horas: 31,5.

- Para las asignaturas optativas cuatrimestrales de 4,5 créditos LRU:

Enseñanzas de gran grupo: 4 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Enseñanzas de grupos de docencia: 14 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Actividades académicas dirigidas (seminarios): 3 sesiones, de 1,5 horas de duración cada una.

Total de horas: 31,5.

La organización general de las distintas sesiones correspondientes a cada una de las tipologías de enseñanza presencial se realiza de acuerdo con los siguientes criterios generales:

- Cada área de conocimiento determina, siguiendo el calendario oficial del curso académico, en qué fecha concreta celebra las sesiones de gran grupo, grupos de docencia y los seminarios o actividades académicas dirigidas.
- Las sesiones de gran grupo, cuando hubiese dos grupos de docencia en el mismo turno, se incardinan en el módulo de la asignatura que coincida en los horarios de ambos grupos. En el caso de que sólo hubiese un grupo por turno, pueden incardinarse en cualquiera de los dos módulos que cada asignatura tiene semanalmente.
- Los seminarios pueden incardinarse en cualquiera de los dos módulos que cada asignatura tiene semanalmente.

- El número de grupos de trabajo (subgrupos) en los que se dividen los grupos de docencia con objeto de celebrar los seminarios o actividades académicas dirigidas, es de 6 (A, B, C, D, E y F) con carácter general. En las asignaturas optativas, el grupo se divide, igualmente con carácter general, en 4 subgrupos (A, B, C y D).
- Todos los aspectos referidos en este punto han de aparecer indicados de forma explícita en los cronogramas de las guías docentes de cada asignatura.

Sistema de evaluación

El cambio en la metodología docente que supone el ECTS conlleva la necesidad de establecer también un nuevo sistema de evaluación de las materias. En el curso 2007-2008 se han introducido algunos cambios en este sistema de evaluación especial en relación al seguido en los cursos anteriores. Con ello se ha pretendido, fundamentalmente, su clarificación y simplificación.

La calificación global de las asignaturas va de 0 a 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos, y es el resultado de sumar las tres calificaciones parciales siguientes:

- Calificación de las enseñanzas correspondientes al gran grupo. La evaluación se realiza mediante pruebas parciales y/o finales, en las condiciones que se especifiquen en la guía docente de cada asignatura, pudiendo el área académica responsable establecer algún mínimo, si lo considera conveniente.
- Calificación de las enseñanzas correspondientes a los grupos de docencia. La evaluación se realiza mediante exámenes parciales y/o finales, en las condiciones que se especifiquen en la guía docente de cada asignatura, pudiendo el área académica responsable establecer algún mínimo, si lo considera conveniente.
- Calificación de las actividades académicas dirigidas desarrolladas por los grupos de trabajo. La evaluación se realiza mediante la participación en los seminarios, exposiciones individuales o en grupo, entrega de trabajos..., en las condiciones que se indiquen en la guía docente de cada asignatura. En este apartado no se debe establecer ningún mínimo para superar la asignatura.

La suma de las calificaciones correspondientes a los dos primeros bloques (enseñanzas de gran grupo y de grupo de docencia) debe representar el 70% de la calificación global, y la calificación derivada de las actividades de los grupos de trabajo ha de representar un 30% de dicha calificación, no existiendo posibilidad de recuperarse en un momento distinto al de su desarrollo normal durante el curso.

La calificación de las actividades académicas dirigidas o seminarios realizados a nivel de grupos de trabajo correspondientes a las convocatorias de febrero o junio, se guardará para las convocatorias de septiembre y diciembre, pero no para el curso académico siguiente.

Asimismo, según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 11.3), los alumnos repetidores de alguna asignatura de 3.º curso de LADE y LD-LADE han podido optar a la evaluación mediante un único examen final referido al programa del curso 2006-2007, al ser éste el primer año académico de implantación de sus asignaturas en el marco ECTS.

Un aspecto novedoso del sistema de evaluación del presente curso ha sido la consideración especial que se ha hecho de los alumnos beneficiarios de programas oficiales de movilidad (Sócrates-Erasmus, Séneca, Atlanticus...). El espíritu del nuevo modelo auspiciado por el ECTS parece reclamar un apoyo expreso a esta movilidad, que las reglas fijadas para el sistema no deberían obstaculizar. Así, los alumnos que disfruten de alguno de estos programas y que cursen asignaturas fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar, de cara a la calificación final de la asignatura, el porcentaje que en cada caso corresponda del 30% relativo a las actividades programadas de los grupos de trabajo, mediante algún tipo de prueba adicional al examen escrito común de la asignatura (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales, de 22 de mayo de 2007).

Calendario Académico Oficial

El calendario académico oficial de la Experiencia Piloto ECTS correspondiente tanto a los cursos de LADE como de LD-LADE, se ha caracterizado en el curso académico 2007-2008 por ser el mismo que el de los cursos no inmersos en esta experiencia. Ésta es otra de las novedades respecto a cursos anteriores y ha supuesto la eliminación de algunas rigideces organizativas, tanto para el profesorado como para el alumnado.

Organización de horarios

Respecto al encuadre de la docencia en los horarios, el sistema seguido en el curso 2007-2008 es también distinto al de los dos cursos precedentes. En los cursos académicos 2005-2006 y 2006-2007 se estableció un sistema de horarios específico para los cursos inmersos en la Experiencia Piloto ECTS, con determinados días y semanas dedicados de manera especial a ciertas tareas y tipos de docencia y/o evaluación. Sin embargo, la rigidez de este tipo de horarios y su difícil “convivencia” con la “tradicional” del resto de cursos de la Facultad, originaron importantes disfuncionalidades en profesores y alumnos.

El presente curso se ha caracterizado por la vuelta a horarios “tradicionales”. Cada asignatura dispone de dos sesiones de clases a la semana, que tienen distinta duración según el número de créditos de la asignatura en cuestión. Así, las de 9 y 4,5 créditos se imparten en dos sesiones semanales de 1,5 horas de duración, en tanto que las de 12 y 6 créditos se hacen en sesiones de 2 horas. A priori, el ajuste de las nuevas y distintas actividades docentes en el mismo puede resultar complicado, pero su encaje final representa una significativa simplificación que, aunque susceptible de mejora, es valorada positivamente por todos.

Seguimiento de la Experiencia Piloto de Implantación del Marco ECTS

Continuando con la dinámica establecida en el curso 2005-2006, primero de la implantación de la Experiencia Piloto en LADE y LD-LADE, en este curso 2007-2008 se han celebrado varias reuniones entre los Decanatos de las Facultades de Ciencias Empresariales y de Derecho, por un lado, y con el profesorado implicado en la Experiencia en estas titulaciones, por otro. El objetivo de tales reuniones es realizar un seguimiento lo más cercano posible sobre el desarrollo de la implantación de la Experiencia Piloto y procurar dar respuestas ágiles y consensuadas a las diversas casuísticas que pudieran eventualmente surgir. En el caso de LADE, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales ha presidido tales reuniones, como coordinador de la implantación de la Experiencia en esta Facultad.

CALIDAD

La universidad española se encuentra inmersa en un proceso de transformación y cambio sin precedentes para converger a la nueva realidad que supone el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El diseño e implantación de los nuevos títulos de grado y postgrado deben estar avalados por un Sistema de Gestión Interna de la Calidad¹ (SGIC) que, al tiempo, garantice la responsabilidad social corporativa del centro en relación a los denominados grupos de interés, esto es, estudiantes, egresados, profesores, personal de administración y servicios (PAS), empleadores, entes locales, etc.

La configuración del SGIC requiere, como elemento indispensable, la existencia de una infraestructura material visible y la identificación de un liderazgo claro sostenible en el tiempo, por cuanto la implantación de un SIGC es un proceso a largo plazo. En particular, la apuesta decanal por la calidad se hace tangible en la creación expresa de un Vicedecanato de Estrategia y Calidad, reforzado con un PAS especializado en dicha materia, así como la constitución de una Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, dependiente de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales.

Programa AUDIT

Desde el mes de octubre de 2007, el Decanato de esta Facultad ha venido trabajando, en estrecha colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Planificación y el Área de Análisis y Calidad, en el programa AUDIT, según las directrices propuestas por la ANECA. El fin último de este programa no es otro que obtener la certificación del Centro en materia de calidad, requisito indispensable para impartir los nuevos títulos de grado y postgrado. En el portal de calidad de la Universidad (<http://www.upo.es/calidad/centros/index.jsp>) se encuentra disponible, para su consulta, la primera versión del Manual de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales (MGICFCE) así como el correspondiente Manual de Procedimientos (MPFCE) del Centro, los cuales ya han sido revisados por la ANECA obteniendo una “resolución positiva sin condiciones”. A la fecha de cierre de esta Memoria se están perfilando los citados manuales para incorporar las sugerencias y recomendaciones de la ANECA, siendo éstas de obligado cumplimiento para el Centro cuando el Consejo de Gobierno apruebe su implantación efectiva para el próximo ejercicio 2008-2009.

¹ Conjunto de estrategias, directrices y controles que un centro tiene implantado en los niveles docentes, discentes, de servicios, infraestructuras, recursos, resultados, como planificación racional eficaz e integrada de su gestión de calidad.

La Universidad Pablo de Olavide es la única universidad andaluza que concurre, con todos sus centros, a la primera convocatoria del programa AUDIT, convirtiéndose, así, en una institución pionera en cuanto al diseño e implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Contrato Programa

Con fecha 12 de diciembre de 2007, y en respuesta a la petición formulada desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación respecto al contrato programa con la Facultad de Ciencias Empresariales, el equipo decanal del Centro ha propuesto los siguientes objetivos de calidad, con los cuales asume el compromiso formal con el Consejo de Dirección de la Universidad para la evaluación de su mejora en el año 2008:

- Existencia de una estructura eficiente de Gestión de Calidad, a 1 de enero de 2008.
- Existencia de una declaración pública con un compromiso y unos objetivos de calidad del Centro publicada en página web institucional, a 1 de enero de 2008.
- Existencia de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de acceso público en página web institucional, en diciembre de 2008
- Porcentaje de asignaturas ECTS en el Centro superior al 25%, a 31 de diciembre de 2008.
- Porcentaje de asignaturas con guía docente publicada en tiempo (mes de septiembre de 2008) en página web institucional superior al 25%.
- Desviación positiva con respecto a la media de la Universidad Pablo de Olavide, de estudiantes del Centro que realizan estudios en otras universidades extranjeras y de estudiantes extranjeros que cursan estudios en el mismo.